



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA (CCTE) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA (CUM) CELEBRADA EL DÍA 03-11-2015.

Rafael Gómez Galán (Dpto. Enfermería)
Aurora Herrero Olea (Dpto. Enfermería)
Julián Carvajal Gil (Dpto. Enfermería)
Emilio Hernández (Dpto. Matemáticas)
Laura Muñoz Bermejo (Dpto. Enfermería)
Carmen Gallego Bacas (PAS)
Francisco Javier Domínguez (alumno)
Rafael Guerrero Bonmatty (Dpto. Enfermería), se incorpora a las 12:10 h

Excusa su inasistencia:
Pedro Reyes (Dpto. Filología Inglesa)

No excusa su inasistencia:
Mercedes Fraile Bravo (Dpto. Enfermería)
Sandra Durán Fernández (alumna)

Siendo las 11:00 horas del día 3 de noviembre de 2015 da comienzo, en segunda convocatoria, la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Titulación de Enfermería del CUM, en la Sala de Juntas, asistiendo a la misma las personas que al margen se relaciona.

Orden de día:

1. Lectura y aprobación si procede de acta anterior (2/07/2015)
2. Informe del coordinador
3. Informar al respecto de las fichas 12A para el curso 2015/16.
4. Informar anteproyectos de TFG (anexos 1A).
5. TFG distribución alumnos matriculados nuevos de este curso.
6. Aprobación si procede de la normativa de laboratorios de enfermería.
7. Informe al respecto de convalidaciones
8. Proyecto competencias transversales
9. Asuntos de trámite
10. Ruegos y preguntas

1. Lectura y aprobación si procede de actas anteriores (02/07/2015)

Se aprueba el acta del día 02/07/2015 por unanimidad.

2. Informe del Coordinador.

▪ El Coordinador informa que se ha constituido la Comisión de Calidad Intercentros con fecha de 28 de Octubre de 2015 conforme a la nueva normativa de la UEX.

- Tras el la evaluación del Título del Grado en Enfermería mediante el programa Acredita, se acometerá la reforma del verifica.

- Se ha creado una Subcomisión de Prácticas del Grado en Enfermería con el fin de gestionar las prácticas para que éstas sean igualitarias, independientemente del centro. Además, unificar los derechos del alumnado así como la distribución de las mismas.

- Mientras no exista acuerdo de la Subcomisión de Prácticas, seguirá vigente el convenio de intercambio de alumnos entre centros.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA



- El Coordinador informa que se ha procedido a notificar a la Dirección del Centro como cada año académico la asistencia de los miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación de Enfermería y sus justificaciones.
- El Autoinforme del Título del Grado en Enfermería, elaborado según el ACREDITA se ha enviado a la ANECA. Agradecer al Subdirector de Ordenación Académica su disponibilidad para realizar las sugerencias de modificación que se notificaron horas antes de su envío. Se transmite también una queja en este sentido, ya que el Autoinforme se envió hace meses para revisión y se nos informó de necesarias modificaciones con un plazo de entrega un día antes de su envío a la ANECA.
- Se ha procedido al envío de los tribunales de TFG 2015-2016, al subdirector de relaciones institucionales, con las modificaciones de altas de compañeros.
- Se ha procedido a firmar una notificación sobre la falta de entrega de 3 Fichas 12a.
- Con motivo de la convocatoria de la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas y Facultades de Enfermería celebrada el día 29 y 30 de octubre, el Coordinador de la Comisión de Calidad se desplazó y asistió a las Jornadas y las impresiones han sido muy buenas, ya que se tratan temas de interés para el alumnado y profesorado. Comenta que de todas las escuelas iban 3-4 personas y que sería de interés la asistencia a las próximas convocatorias. En la reunión se trataron temas como:
 - Los Cursos de adaptación al grado se deben seguir celebrando porque la homologación no existe.
 - Ocupación de plazas de hospitales con otras universidades
 - Admisión de mayor número de estudiantes ya que la ANECA admite un +/- 10% de alumnos bajo los números clausus. En este sentido, quizás se podrían admitir a 5 alumnos más.
 - Proyecto Reus: consiste en universidades saludables, se animaba a las universidades a participar y a liderar el proyecto a las Escuelas de Enfermería.
 - El acceso a doctorado: Enfermería en España va a seguir en el modelo de 4+1. El último RD de 2015 incluye que se podrá acceder al Doctorado siempre y cuando al menos los créditos cursados sumen 300 créditos y del máster al menos sean 60. Pudiera haber bastantes diplomados, que a pesar de que tenga máster, no tenga créditos suficientes y tengan que cursar el CAG. ¿Qué pasará cuando lleguen diplomados de otros países que han cursado 3 años de diplomatura y no cumplan con el número de créditos? No se dio respuesta. Dependiendo de las universidades los créditos cursados en enfermería oscilan entre 180-240, por lo que no sería suficiente para llegar a los 300 créditos que marca el RD y será necesario el CAG. Los EIR tendrían acceso al Doctorado.
 - Se nos ha solicitado a las escuelas que se informe al profesorado de la inclusión en el Código UNESCO el código correspondiente a Enfermería (0913). Es necesario presionar para que se incluya en TESEO.
 - En Mayo 2016 se celebrarán elecciones a la Conferencia de Directores, y la actual Presidenta ya anunciaba que no se va a presentar (Pilar Tazón). Y anunciaba que de la tendencia de las Escuelas de Enfermería a integrarse en diferentes centros multidisciplinares.
 - Se ha analizado el Informe al director de la ANECA sobre el nº de acreditaciones de enfermería. Se nos informa que la tasa de éxito/fracaso en relación a las acreditaciones, son prácticamente idénticas a las demás de ciencias de la salud.

**COMISIÓN DE CALIDAD
DE LA TITULACIÓN DE
ENFERMERÍA**



- Se informa del cambio de Enfermería de “Especialidades Sanitarias” a “Otras Áreas de Ciencias de la Salud”.
- Se informa de la Campaña de Médicos sin Fronteras para la colaboración en comprar vacunas, así mismo se solicita que dicha campaña se incluya en las web de los Centros.

3. Informar al respecto de las fichas 12A para el curso 2015/16.

El Coordinador de la Comisión ha informado de las fichas 12a en el punto anterior correspondiente al informe del Coordinador.

4. Informar anteproyectos de TFG (anexos 1A).

Se acuerda dar de plazo una semana para la revisión de los anteproyectos depositados en dropbox, en la carpeta correspondiente.

5. TFG distribución alumnos matriculados nuevos de este curso.

La Profesora Laura Muñoz informa sobre la elaboración de una tabla con la capacidad docente de cada profesor y la capacidad a su vez de poder tutorizar TFG. Se acuerda enviar dicha tabla al profesorado de la Titulación de Enfermería para su conocimiento. Se solicitará al profesorado que informen de los compromisos adquiridos con los alumnos para la tutorización de TFG, todo ello con el fin de conocer el número de alumnos que elegirán TFG por nota de expediente académico.

Francisco Javier propone que la distribución de TFG se realice el primer día de prácticas cuando se celebra la reunión de bienvenida a prácticas, y que el criterio de selección de TFG sea por nota de expediente.

El Profesor Rafael Gómez propone para el próximo curso académico estudiar la posibilidad de realizar dicha distribución a comienzos de curso.

La Profesora Aurora Herrero expone que puesto que la comisión Intercentros ha propuesto que el tutor sea responsable del 70% de la nota, sugiere que la asignación y distribución de TFG sea exclusivamente por nota expediente académico.

6. Aprobación si procede de la normativa de laboratorios de enfermería.

Se aprueba la normativa del laboratorio, aunque hay que modificar algunos puntos que interfieren con normativa aprobada en Junta de Centro.

7. Informe al respecto de convalidaciones

Las convalidaciones están informadas por los profesores correspondientes, por lo que se aprueban las valoraciones de los expedientes presentados.

8. Proyecto competencias transversales

Cada asignatura evaluará 2 competencias transversales, ya existe una tabla de distribución de competencias elaborada por esta Comisión de Calidad.

El Profesor Emilio Hernández ya está participando en el proyecto que se ha puesto en marcha en otras titulaciones del Cum, comenta que la principal limitación que se encuentra es que no existen plantillas de evaluación de las competencias asignadas.

**COMISIÓN DE CALIDAD
DE LA TITULACIÓN DE
ENFERMERÍA**



Se aprueba que la Profesora Laura Muñoz coordine el Proyecto de Competencias transversales en la Titulación de Enfermería del CUM.

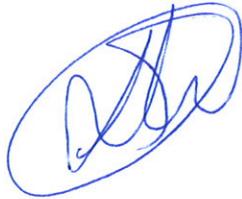
9. Asuntos de trámite

Ha surgido un problema con las prácticas en el Servicio de urgencias del Hospital de Mérida que están realizando los alumnos matriculados en el Prácticum II. El problema surge cuando el profesor asociado es nombrado director de enfermería del Hospital. Los alumnos no son atendidos ni tutorizados en este Servicio por los profesionales, por lo que se decide que sean los directores de ambos centros los encargados de establecer las directrices necesarias para que los alumnos puedan desarrollar las prácticas correctamente en este servicio, ya que es de especial interés para el alumnado.

Por otra parte, hasta que se solucione la situación, los alumnos serán reubicados en otras unidades donde exista disponibilidad. Esta decisión se comunicará a la Subdirectora de Alumnado.

La sesión se da por finalizada a la 13.00h

La Secretaria



Fdo.: Laura Muñoz Bermejo

Vº. Bº.
El Coordinador



Fdo.: Rafael Gómez Galán